

Raúl Prebisch y el Plan para los estudios de Economía de la Universidad de Buenos Aires en 1948*

*Raúl Prebisch and the plan for Economics' studies
at the University of Buenos Aires in 1948*

Mariano Arana**

RESUMEN

Este trabajo sintetiza la frustrada creación de la Licenciatura en Economía de la Universidad de Buenos Aires en el año 1948. Indaga sobre el aporte de Raúl Prebisch a ese proyecto, mediante la revisión de las ideas expresadas en su propuesta de plan de estudio, programas de materias, clases y documentos sobre el estado de la enseñanza y ciencia económica entre 1945 y 1948. El cambio curricular desarrollado en la Facultad de Ciencias Económicas propuso relegar contenidos contables, matemáticos y de derecho, en favor de una profundización teórica con aplicación nacional y regional. El perfil pensado para los economistas de la UBA se alejó de los aspectos profesionales y

* Agradezco especialmente a los doctores Diego Ezequiel Pereyra, Hernán González Bollo y Eduardo Scarano por sus valiosas aportaciones y quedan eximidos de los posibles errores que son de total responsabilidad del autor. Se desea agradecer también la colaboración del personal de la Biblioteca Prebisch del Banco Central de la República Argentina y de la Biblioteca Hernán Santa Cruz en Santiago Chile, por el auxilio y la predisposición brindados en la indagación bibliográfica.

** Licenciado en Economía por la Universidad de Buenos Aires (UBA), Especialista en Docencia Universitaria para Ciencias Económicas por la UBA, Especialista en Economía Política con mención en economía argentina por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y Docente de Historia del Pensamiento Económico de la UBA.

se acercó a los científicos y políticos, con una mirada crítica de las teorías dominantes y reflexivo de las relaciones centro-periferia.

Palabras clave: economistas, Raúl Prebisch, planes de estudio, Facultad de Ciencias Económicas

ABSTRACT

This paper synthesizes the frustrated creation of the Economics career at the University of Buenos Aires in 1948. It inquires about the Raúl Prebisch's contributions to that project, by revising the ideas of his proposal of the studies plan, syllabus, classes and documents about the state of the economics learning and the economic science between 1945 and 1948. The change of curricula developed in the Faculty of Economic Science proposed to reduce accounting, math and law knowledge, in order to deep theoretical issues with national and regional applications. The suggested profile for UBA's economists warded from professional aspects, and emphasized the scientific and political ones, with a critical vision about the main stream theories and reflexive about center-periphery relationships.

Keywords: economists, Raúl Prebisch, syllabus, Faculty of Economic Sciences

Introducción

En las historias del pensamiento económico es común encontrarse con el estudio de la formación de ideas aplicadas a la política económica -modelos de equilibrio parcial, desequilibrio agregado, etc.- o que hacen abstracción de la política económica, como es típico en los modelos de equilibrio general. En el primer caso, se admite la explicación de ciertos contextos, en el segundo, debido a su pretensión abstracta y universal, se los excluye adrede. Sin embargo, ambos enfoques comparten la centralidad en la teoría, en su consistencia lógica y por ende, si es posible alguna explicación histórica aparece normalmente una *historia interna*.

Es difícil encontrar estudios a propósito de las reflexiones ocurridas en el interior de las universidades y demás instituciones que forman, transmiten y legitiman saberes. Incluso cuando se trata de historias biográficas, es extraño hallar notas sobre contenido de cursos o seminarios. En cambio, este tipo de referencias suele aparecer en un estilo de historia: la que se enfoca en la reciente institucionalización de las Ciencias Sociales (Coats, 1996).

Estas carencias generales de la historia del pensamiento económico se potencian en Argentina por la escasez de estudios de cualquier tipo. Tal es el vacío, que incluso en el pensador económico más estudiado de la región, Raúl Prebisch, difícilmente puede encontrarse algún trabajo dedicado a su pensar y hacer en la Universidad. Es de notar que una gran parte de los voluminosos trabajos destinados al pensamiento de este economista hayan eludido sus propuestas de estudio, excepto por las notas de su curso de Economía Política de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires (FCE-UBA) en 1945. Asimismo, dentro de los registros del paso de Prebisch por la Universidad cabe destacar los diálogos que publicara Mateo Magariños (1991), la entrevista que le realizó David Pollock un año antes de su fallecimiento (Pollock y otros, 2002), un artículo de Manuel Fernández López (2008) y la biografía de Edgar J. Dosman (2008).

Dentro de las contribuciones que se han ocupado de estos saberes, resulta significativa la ausencia de los primeros planes de estudio diseñados para los economistas en la FCE-UBA durante el siglo pasado, aunque esta Universidad fuera la primera en crear una Facultad de Ciencias Económicas en América Latina y una de las primeras en disponer de una Licenciatura en Economía en la región.

Prebisch participó de la creación del primer Plan de Estudios para economistas de Buenos Aires en 1948, cinco años antes de la instrumentación efectiva de la primera Licenciatura en Economía en la FCE-UBA (el denominado Plan “D” de 1953). Dicho Plan no es reconocido como legítimo antecedente de los economistas y raramente es mencionado. Además, Prebisch formó parte de la Comisión de Reforma del Plan de Estudios de esa Facultad, que dio forma al Plan aprobado por la FCE-UBA en 1948. Y aunque aquel Plan no fue instrumentado se convirtió en el primer antecedente de la puesta en marcha del Plan de Estudios de 1958 (Plan “E”), por el cual se creó la Licenciatura en Economía Política, la que tomaría una distancia significativa con respecto a los estudios para Contador Público Nacional, tal como se había pretendido en la FCE-UBA diez años antes.

El problema entonces no solo implica la historia de cómo pensar y hacer economía, sino que radica en la dirección del estudio y la elección del objeto. El resultado es un desbalance entre el volumen de trabajos dedicados al estudio conceptual del *subdesarrollo y/o centro y periferia*, y una falta de debate de igual dimensión en los procesos de formación, legitimación y difusión de aquellas ideas.

Este trabajo tiene como objetivo realizar una síntesis parcial e introductoria de algunos hechos académicos de relevancia ocurridos durante el cambio curricular propuesto -aunque no instrumentado- para los economistas en Buenos Aires entre 1945 y 1948. Se realizará un inventario de los documentos que han

tenido poca o nula referencia, pero que hacen a los inicios de la Economía Política como disciplina separada de la de Contador Público en la FCE-UBA y por extensión, como precedente de mayor relevancia en Argentina. También se analizará la propuesta de Prebisch comprendida entre esos años en relación a los planes que le sucedieron: el anteproyecto del Delegado Interventor Pedro J. Arrighi y el Plan de Estudios final, que data de octubre de 1948. De este modo se podrán conocer las principales ideas sobre el espacio académico de los economistas, el contenido de sus estudios y el impacto que tuvieron las ideas de Prebisch en las reformas curriculares de esta Facultad. Así, se amplía el *pensar económico* no solo en las obras teóricas sino también en las reflexiones sobre la Universidad.

Si bien se trabajará con documentos originales y contribuciones de la época (principalmente por la falta de seguimiento histórico que tuvo el tema), es preciso aclarar que este trabajo tiene carácter de insumo de la producción, es decir, es una contribución intermedia, un capítulo más de una historia del pensamiento económico y de la constitución del *campo* de los economistas en Argentina. Es bien sabido que los planes de estudios acompañan -con cierto retardo- al resto de los espacios sociales. En esta línea de interpretación, se pretende poner en evidencia las reflexiones sobre los perfiles y las funciones sociales de los economistas a través de la elección de contenidos en sus planes de estudio y en relación con los acontecimientos de la época.

El camino de los licenciados en Economía

El estado de la enseñanza e investigación en Ciencias Sociales en las universidades argentinas fue revisado por el Instituto de Sociología de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, a cargo de Gino Germani, en 1958. Allí, la evaluación de Jorge Graciarena señaló que las carreras económicas en el país estaban asociadas con la formación de Contadores Públicos y el agregado de cursos de Economía se daba solo de forma accesorio. Los planes de estudio para 1958 se estiman uniformes debido a la influencia que tuvo la UBA sobre el resto de las universidades. Diez años después de la reforma trunca de 1948, las Ciencias Económicas seguían teniendo la misma estructura contable-jurídico-matemática de la que Prebisch y muchos otros habían renegado. Seguían dominando las carreras de cinco a seis años, de contenidos mayoritariamente contables, distribuidos en clases magistrales con escasa vinculación investigadora y con poca capacidad de elección por parte del estudiante (Germani y Graciarena, 1958). Como se verá, una imagen bastante distinta de la

antes planteada por Prebisch, que se expresaría tímidamente en el Plan de Estudios de 1948.

Si bien el Plan de 1948 no se hizo efectivo, sentó importantes precedentes para el curso de los cambios futuros. En los trabajos publicados durante la creación del Plan de Estudios “E” en la FCE-UBA, uno de los integrantes más activos en la comisión de reforma manifestó la influencia que había tenido el Plan aprobado por la Facultad en octubre de 1948 en la separación de las carreras de Contador Público y la de Licenciado en Economía, elaborado con activa participación de Prebisch (Reig, 1958: 247).

Es notable que en la referencia donde Prebisch (1983) realiza una síntesis de su vida intelectual no se mencione su adhesión al neoclasicismo en la etapa previa a 1943. Hasta ese año se desempeñó en distintos espacios de la función pública y llegó a ser el creador y gestor del Banco Central de la República Argentina en 1935. Abandonó la función pública en 1943 para orientarse, durante los cinco años siguientes, al trabajo en la FCE-UBA. Allí el economista-docente tuvo por primera vez la oportunidad de ordenar su pensamiento a la luz de la crisis de 1929. Fue en estos años cuando delineó su reflexión sobre el lugar del Estado en el desarrollo económico y sobre las distinciones entre centros cíclicos y periferia.¹

Prebisch formó parte del cuerpo docente de la FCE-UBA, que en aquel momento no tenía la carrera de Economía y únicamente contaba con el Doctorado en Ciencias Económicas como entrenamiento formal para quienes quisieran dedicarse a esta disciplina. La falla de los contenidos para entrenar economistas se hacía manifiesta. Con el objetivo de lograr dicha práctica, el autor dejó ver sus principales ideas en tres lugares que serán estudiados a continuación: En primer lugar, se hallan los cambios progresivos en los contenidos de los programas de su materia Economía Política (Dinámica Económica), donde resulta evidente la mudanza de sus ideas sobre el ciclo, desde lo monetario hasta los procesos de industrialización. En segundo lugar, aparecen las clases de aquel curso que se pudieron dactilografiar gracias al trabajo de sus estudiantes y colegas. En tercer lugar, se encuentran algunos de sus borradores sobre la reforma de los planes y sobre el desarrollo de la Economía Política como disciplina científica en Argentina.

¹ Pese a reconocer que aquellos años fueron centrales en sus reflexiones sobre el sistema económico, Prebisch no destina más que un párrafo de los más de ochenta que explican los cambios en su forma de pensar.

De los ciclos monetarios a los centros cíclicos y la periferia

Prebisch fue profesor titular del segundo curso de Economía Política, denominado Dinámica Económica². En su programa del año 1944 mostró las preocupaciones monetarias asociadas con las explicaciones del ciclo y dejó ver las escasas posibilidades que tenía la política monetaria para fortalecer el crecimiento económico, en vistas al debate reciente entre John M. Keynes y Harry D. White sobre las instituciones de gobierno financiero multilaterales de Bretton Woods. La unidad XII de aquel programa proponía “alterar la composición de las importaciones y adecuarlas al plan industrial [...]. La industria como elemento fundamental del crecimiento económico y demográfico” (Prebisch, 1944). El programa se caracterizó por enfatizar el lugar de los ciclos y las crisis argentinas.

A diferencia del programa de 1944, el de 1946 incluyó teoría sobre el ciclo económico, la hipótesis sobre el desarrollo regular, las diferencias entre los grandes países industriales y exportadores de capitales, junto con la hipótesis de las ondas largas del desarrollo económico. Su preocupación por la circulación internacional de los ingresos, parece un antecedente inmediato de las asimetrías en la difusión del progreso técnico propio de sus escritos de 1949. Demostró una mayor nitidez para evaluar el declive de Gran Bretaña y el ascenso de Estados Unidos y dedicó una unidad al ciclo económico argentino y a las teorías generales de los ciclos. Además de concentrarse en los ciclos, este programa se caracterizó por la incorporación de preocupaciones teóricas, no solo en cuanto a su revisión y crítica de Keynes sino también en el desarrollo económico. Esta tendencia siguió durante 1947 al incorporar a su programa economistas como Nicolai Kondratieff (conocido por los ciclos que llevan su nombre), Tougan-Baranowsky y Rosa Luxemburgo. También tuvo una mirada sobre contribuciones de Irvin Fischer, Gustav Cassell, Silvio Gessel, John Williams, Frank W. Taussing, Wesley Mitchell y Gottfried Haberler. Por último, revisó el debate keynesiano de la mano de su fundador junto con las lecturas de Joan Robinson y Alvin Hansen. Resulta notable destacar que en la unidad VIII denominada “Otras Teorías del Ciclo y la Previsión Económica”, se pregunte sobre “el problema de los ciclos y su control”. Es algo que no parece evidente en sus programas anteriores y pone de manifiesto la necesidad de controlar el ciclo no exclusivamente con política monetaria y es por ello que Prebisch indaga sobre teorías marxistas y keynesianas como algo distinto de lo que él

² Contó con la colaboración de Julio Broide como profesor adjunto entre 1944 y 1948, año en que se sumó Lucas M. Galigliana.

identificaba como teorías monetarias, donde estudió a autores como Hayek, Mitchell, Haberler y Wicksell. Pese a incorporar una gran cantidad de autores extranjeros, parece que Prebisch estaba revisando con una mirada crítica aquellas explicaciones sobre el ciclo. El programa termina con dos unidades dedicadas a la evaluación exhaustiva de los ciclos en Argentina.

La preocupación teórica de cara a la explicación y aplicación local se hacía cada vez más evidente y sin embargo, las diferencias económicas entre Estados Unidos y Argentina aún no se expresaban como generalidades de centro cíclico y periferia. Recién en 1948 -el último año de Prebisch en la UBA- hubo una sección destinada al “desarrollo del ciclo en el centro y la periferia”. Esta vez no comenzó sus clases indagando acerca de la circulación monetaria sino sobre la “necesidad de una teoría dinámica”. Se trató de una forma singular de entender el crecimiento económico. Solo después de explicar el par centro-periferia y poner la mirada en el comercio y el progreso técnico, aparecieron los aspectos monetarios orientados exclusivamente a la teoría del ciclo. Prebisch nutrió el programa de sus propios ensayos anteriores, con la novedad de embeber los aspectos nacionales en la preocupación por la periferia latinoamericana.³

De 1944 a 1948 aparecen constantemente las preocupaciones monetarias, aunque van perdiendo su lugar dentro de las explicaciones del ciclo económico. Prebisch muta sus ideas sobre las posibilidades del gobierno del ciclo a medida que descubre que los aspectos monetarios ya no alcanzan, e indaga críticamente sobre las teorías del ciclo dominantes: el marginalismo, el keynesianismo y algunos enfoques del marxismo. Por otro lado, son evidentes sus intenciones de colocar en el inicio del programa cada vez más teoría y dejar para el final su aplicación en estudios locales. Como se verá, estas ideas se transmiten con mayor claridad en su propuesta del Plan de Estudios para los economistas de la UBA.

Las clases de Dinámica Económica

En su clase inaugural del curso de Economía Política (Dinámica Económica), en abril de 1945, Prebisch se lamentó de no haber encontrado el apoyo teórico que requirieron sus ocupaciones prácticas de años anteriores. Señaló que la tarea práctica normalmente tendía a alejarlo de las indagaciones teóricas. Comparó la teoría enseñada en la Universidad con mapas viejos, a los

³ Acorde con lo señalado por Pérez Caldentey y Vernengo: “porque estaba convencido de que el ciclo argentino y sus características no eran específicos de ese país, sino que eran más bien manifestaciones y características del funcionamiento de un proceso global, de un ciclo universal.” (Pérez Caldentey y Vernengo, 2012: 20).

que hay que enmendarles los errores y actualizarlos. Estimó que los planes de estudio resultaban absurdos para el estudiante. Reclamó en primer lugar, la separación de las carreras para contadores y economistas y en segundo lugar, el entrenamiento de profesores y estudiantes en el extranjero.⁴

Como buen conocedor de su formación de grado, sugirió también modificaciones para los contadores. Sin embargo, lo que interesa aquí es reconocer que las ideas centrales del autor en el Plan de Estudio de 1948, habían sido bosquejadas varios años antes. Prebisch señaló que:

El plan [para economistas] debiera tener materias básicas con el mínimo de derecho y legislación, como no sean conceptos muy generales sobre las instituciones jurídicas y el Estado. En cambio, habría que dar mucha más intensidad al estudio de la economía y el medio social, histórico e institucional en que se desarrollan los fenómenos económicos. Las materias optativas debieran poder combinarse en grupos que permitan por lo menos estas *tres especializaciones: moneda, bancos y ciclos económicos; industria y comercio internacional; y finanzas y administración*. Habría que abrir ampliamente la carrera de economista al bachiller, sin las trabas indecibles con que hoy se dificulta su acceso (Prebisch, 1993^a: 445. La cursiva es nuestra).

Esa clase inaugural, además, contuvo lo que podría haber sido un prólogo al *Manifiesto Latinoamericano* cuando el autor afirmó la necesidad de dar explicación a las realidades de América Latina, como otro aspecto diferente del mismo fenómeno internacional. No pretendió disponer de dos teorías separadas del mismo acontecer, sino contribuir a aspectos que reconocieran las realidades dispares que estaba provocando la economía internacional de posguerra a través de la propagación internacional de las fluctuaciones cíclicas. La

⁴ Aunque se lamentó de los escasos instrumentos para que la Facultad desempeñara esa tarea: “Es urgente cambiar la forma presente de las cosas. Mencionaré dos puntos de los varios que habría que tocar: la reforma de los programas y el envío de estudiantes y egresados capaces a perfeccionarse en el extranjero [...]. Nuestros programas son absurdos. Que yo sepa, no hay facultad o escuela importante de economía en el mundo que los tenga parecidos. Se confunden entre sí carreras muy dispares y se agobia al estudiante con un recargo impresionante de materias que no contribuyen a formar su cultura general, ni su preparación científica, ni sus aptitudes técnicas.” (Prebisch, 1993^a: 444).

industrialización y las políticas activas apuntaban a evitar o atenuar depresiones, al perfeccionamiento del capitalismo.

En 1947 Prebisch renunció a su cargo como profesor titular en la FCE-UBA argumentando cuestiones de salud. La Facultad no le admitió la renuncia pero le otorgó una licencia. Entre su renuncia y la expulsión de la Facultad, presentó el curso de Economía Política (Dinámica Económica) en junio de 1948⁵. Su clase fue dactilografiada por dos de sus estudiantes y corregida por el profesor adjunto de su cátedra, Julio Broide. Para ese entonces Prebisch creía firmemente en una crisis severa del pensamiento económico y tenía avanzadas sus ideas sobre J. M. Keynes, de quien había publicado ya su *Introducción a Keynes* el año anterior, a pedido de Daniel Cossio Villegas, el entonces director del Fondo de Cultura Económica. En esa clase mostró una perspectiva negativa sobre la precaria formación científica de la Facultad y los problemas que los economistas tenían al reconstruir su ciencia luego de la Gran Depresión. Pidió la simplificación del Plan de Estudios, quitar contenidos innecesarios y agregar más teoría económica que permitiera orientar nuevas investigaciones, formar posgraduados y seleccionar estudiantes que alternaran la investigación con funciones prácticas.

Estimó que la economía se había vuelto una ciencia inepta, que provocaba “el círculo vicioso de profesores deficientes, malos alumnos y peores economistas”. Incluso creyó que los aportes keynesianos eran de corto alcance, no tan distintos a los que habían entrado en crisis. En esta línea reclamó “desligarse de ciertas teorías extranjeras que nos están perturbando el análisis hace muchos años” (Prebisch, 1993^b: 495). El perfil que Prebisch tenía en mente era el de un economista con capacidades teóricas, conocedor de la realidad nacional y del lugar de la región latinoamericana en el mundo.

Las ideas centrales de los textos auxiliares

Además de sus clases existen otros documentos que permiten estimar las ideas del economista sobre los planes de estudio. En 1946 durante su

⁵ Prebisch indica que, luego de la salida de Arrighi, le pidieron la renuncia y accedió. Dijo: “pensé en hacer un escándalo, pero en una dictadura [...], donde no puedes publicar nada en los diarios, donde no puedes protestar, me exponía incluso a que me llevaran a la cárcel” (Magariños, 1991: 128). Una parte del texto introductorio a su clase fue publicado en 1950 en la *Revista del Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas* en la Universidad Nacional de Asunción bajo el título *Estudio de las ciencias económicas en la Facultad de Buenos Aires*.

participación en una conferencia sobre regulaciones monetarias organizada por el Banco de México fue invitado a diseñar un plan para la nueva Facultad de Ciencias Económicas de Santo Domingo, República Dominicana. El 14 de diciembre de ese año escribió sus *Anotaciones acerca de la reforma del plan de estudio de la Facultad de Ciencias Económicas (Bases para la creación de una Escuela de Economía en la República Dominicana)*. Este documento sería la base del que se utilizaría dos años después para la reforma propuesta en la FCE-UBA, donde resuenan la necesidad de seleccionar rigurosamente a los estudiantes, la preferencia por la profundidad frente a la extensión de los estudios, el énfasis en la investigación y en la mirada sobre los problemas nacionales.

El segundo documento fue precisamente el Plan de Estudios que Prebisch armó para discutir en la comisión de reforma bajo el título de *Anotaciones acerca de la reforma del plan de estudios de la Facultad de Ciencias Económicas*. En breves líneas sintetizó los tres problemas principales de la enseñanza vigente: 1) La falta de simplicidad de los planes de estudio. Su excesiva extensión y recargo de materias. La superposición de carreras. 2) La dedicación del profesorado con escasa orientación a la investigación. Muchas veces “meros expositores de doctrinas corrientes” y mal remunerados. 3) El poco tiempo al estudio que dedicaban los alumnos debido a sus necesidades de trabajar y estudiar al mismo tiempo. Prebisch prefirió la graduación de una cantidad limitada para mejorar la calidad de los egresados. Sostuvo que “con 10 egresados por año sería suficiente” elegidos mediante una “selección severa”. En síntesis, los problemas de la formación de economistas estaban relacionados con la estructura de contenidos y los métodos de enseñanza, pero también con los recursos de los que disponían los profesores y los alumnos, los cuales les permitirían una dedicación mayor a la corriente (Prebisch, 1948^a).

El último escrito de 1948, *El posible desarrollo de la teoría económica en la Argentina*, se refirió a la sección de los *Anales* que la Academia Nacional de Ciencias Económicas permitiría publicar como trabajos de investigación con un perfil crítico de los nuevos desarrollos teóricos. Aquí volvió a apuntar sus críticas a los aportes de la teorías clásicas y keynesianas “que pretenden abarcar implícitamente todos los fenómenos de la realidad económica” acusándoles de su “falso sentido de universalidad” porque “el prurito de generalización nos viene de afuera”. Igual que años atrás, pensó la necesidad de aportar un conocimiento general desde las particularidades de un país periférico. Indicó que los economistas ignoraban aspectos esenciales del funcionamiento del sistema económico. Señaló esos aportes como precarios, dogmáticos y faltos de realidad. Con mayor énfasis que años atrás -tal vez por el estudio más profundo de la obra de Keynes para publicar su *Introducción a Keynes-* se desencantó del estado de los conocimientos y estimó una oportunidad para realizar aportes

parciales desde la periferia hacia una “teoría general de conjunto”. Por ello guardó esperanzas respecto del nuevo Plan de Estudios y expresó: “Es de esperar que la reforma que estudian en estos momentos las autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas de Buenos Aires corrija definitivamente estos defectos fundamentales de nuestra enseñanza.” (Prebisch, 1948^c: 5).⁶

La UBA, la FCE y la reforma

El golpe de Estado en Argentina de 1943 había cambiado radicalmente la relación entre la dirección del Estado y la Universidad. La primera etapa de la intervención de los militares en el poder provocó grandes conflictos en la vida universitaria. Las sucesivas intervenciones y cambios en la conducción, la represión del movimiento estudiantil, la depuración docente y el control de gestión fue estimada a veces como un “interno desgarramiento” de la Universidad.

Las elecciones de 1946 no cambiaron significativamente el conflicto. El entonces presidente, Juan Domingo Perón, señaló que la Universidad estaba separada del pueblo. Entendió la reclamada democracia universitaria bajo el concepto de autarquía, como una democracia limitada. La verdadera democracia -sentenció-, no significaba autonomía sino la interpretación de los intereses populares (Pronko, 2000: 17). Esta concepción se tradujo en la nueva ley universitaria N° 13.031 de 1947, que se mantuvo vigente hasta 1954. El texto se encargó de delimitar la autonomía en la esfera docente, científica y técnica, y la eliminó de la gestión o dirección política. La nueva ley formalizó la sujeción de la vida universitaria al Poder Ejecutivo y de este modo, delimitó formalmente el conflicto⁷.

⁶ No existen publicaciones en los *Anales* de 1948 que hagan referencia a lo que Prebisch expuso en este borrador. De hecho, desde 1948 hasta 1956 no se publicaron los *Anales* de dicha Academia, cuyas actividades se redujeron significativamente desde 1952.

⁷ La ley permitía al Poder Ejecutivo elegir directa o indirectamente a las autoridades (rector, decano, profesores titulares), las mismas que conformarían el Consejo Universitario y los Consejos Directivos de las Facultades. El artículo 3 reconocía en las funciones de la Universidad “Acumular, elaborar y difundir el saber y toda forma de cultura, en especial la de carácter autóctono, para la conformación espiritual del pueblo” (Ley N° 13.031. Nuevo Régimen Universitario, 1947) y el proyecto elevado al congreso (conocido como la ley Guado) señaló que no había deseos de imprimir rumbos en el sentido docente y de enseñanza “pero sí en el aspecto social, en su relación con el pueblo.” (Pronko, 2000: 37).

Cuando asumió el cargo de Delegado Interventor Pedro J. Arrighi señaló, en su discurso pronunciado en la FCE-UBA el 25 de octubre de 1946, que era hora de recuperar los valores espirituales en la Universidad que, alejada del sentir popular, muchas veces había actuado contra el pueblo. Pidió *argentinar* la Universidad para liberar a la Nación de los problemas económicos. Para ello, sería necesario “una profunda y seria modificación de los planes de estudio, una serena revisión de sus actuales cuadros docentes y un mejor reordenamiento administrativo [...]. Debe dársele a los planes de estudio una orientación humanista y argentinista” (Arrighi, 1947^a: 9). Para el Interventor los saberes universitarios debían contribuir al Estado, por ejemplo, revisando y perfeccionando el Plan Quinquenal, que mostró concentrarse en los problemas de industrialización, energía, comercio exterior y seguridad social (Arrighi, 1947b).

Aquí no hay espacio para revisar todos los cambios en relación con la Universidad. Los tres hitos que sintetizan el accionar formal del peronismo en su relación con el núcleo universitario fueron: la ley 13.031 de 1947, la reforma de la constitución de 1949 y la Ley 14.297 de 1953. En los tres casos los grandes lineamientos fueron similares: se acusó a la Universidad de separarse de los intereses populares y se legisló y ejecutó para limitar la pretendida autonomía académica.⁸ No obstante, esta nueva configuración del espacio universitario también propuso el régimen docente de dedicación exclusiva, una revaluación en la investigación ordenada en torno a los Institutos afines, un énfasis en la creación de medios de difusión, cambios en los contenidos enseñados -en varios casos, directamente sobre los planes de estudio- y una específica incorporación de contenidos nacionales. Además de los conflictos políticos de gestión y control, otro de los cambios significativos respecto de la primera etapa fue sin dudas la expansión de la matrícula estudiantil.⁹ Las tres

⁸ Pese a ello, resulta interesante señalar que “Una y otra vez se ha insistido en condenar la Universidad peronista en función de su carácter totalitario, regimentador, falto de nivel científico, o en ponderarla teniendo en cuenta el proceso de democratización que la misma habría incentivado con su política de becas, cese de arancelamientos, ingreso libre, creación de nuevos edificios [en 1948 la FCE-UBA mudó su edificio al que ocupa actualmente]. Creemos que el análisis un poco más profundo debe desembarazarse de estas dos visiones y focalizar la universidad del peronismo en el segmento mayor de la historia de la universidad y su carácter de clase.” (Mangone y Warley, 1984: 64). Se pueden revisar distintas apreciaciones del significado del peronismo en la Universidad en Buchbinder (2010), Mader (2002), Halperín Donghi (2013), Pronko (2000) y Romero (1998), entre otros.

⁹ Entre 1947 y 1955 la cantidad de estudiantes universitarios en el país pasó de 51.272 a 143.452. La matrícula creció particularmente en la Universidad de Buenos Aires, que

propuestas estudiadas en el Plan de Estudios de 1948 estarían en sintonía con una parte importante de los requerimientos legislativos (Ley N° 13.031. Nuevo Régimen Universitario 1947, Art. 2).

La comisión asesora del nuevo Plan de Estudios

El 29 de mayo de 1948 en la FCE-UBA se creó la Comisión Asesora de la Reforma del Plan de Estudios que estuvo dirigida por Pedro J. Arrighi (Delegado-interventor) e incluyó la participación de Carlos Correa Ávila (Secretario), Alberto Baldrich, Héctor Bernardo, César H. Belaunde (Prosecretario y Tesorero), José F. Domínguez, Guillermo J. Watson, Carlos A. Lenna, Emilio M. Llorens, Alberto Hernández, Evaristo Medrano, Delfino Pérez, Evaristo Piñon Filgueira, Antonio Lascurain, Francisco Valsecchi y Raúl Prebisch. Allí se presentó un trabajo de base para discutir los planes de estudio, realizado por Arrighi, Correa Ávila y Tibbiletti.

La comisión trabajó con varios recursos, algunos de ellos publicados en la nueva *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas* en agosto de 1948, que contenía: 1) los antecedentes de encuestas a docentes realizadas durante cuatro años anteriores, a propósito de la separación de las carreras; 2) una consulta a las universidades del exterior; 3) el informe de Daniel Cossio Villegas sobre los errores en la enseñanza de las ciencias económicas, acompañado de una propuesta de Plan de Estudios para el Doctorado en Economía; 4) el proyecto de los profesores Baldrich y Watson; 5) la opinión del ex decano de la Escuela de Ciencias Económicas de Cuyo, Guillermo Cano; 6) las consultas realizadas al Colegio de Doctores y Contadores Públicos Nacionales, a la Corporación de Economistas Católicos, a la Asociación de Estudiantes de Ciencias Económicas y al Centro de Acción Católica de Ciencias Económicas; y 7) el proyecto de Raúl Prebisch.

A fines de 1947, la encuesta realizada a más de 38 profesores mostró que 21 de ellos consideraban necesario separar las carreras de Contador y Economista. La mayoría optó por una separación completa, mientras que 9 no emitieron juicio y solo 8 de ellos consideraron que no era necesaria tal separación. Del total de profesores que respondieron la encuesta, 25 consideraron que era necesario intensificar los contenidos del ciclo económico (en lugar del contable

pasó de disponer del 41% del total al 52% entre esos años. El caso de la FCE-UBA no estuvo exento de tal crecimiento. El total de alumnos regulares en el año 1947 era 5.971 y en 1955 se contabilizaron 14.948 (Mader, 2002 y Universidad de Buenos Aires, 1983).

o del matemático). Asimismo, las consultas hechas en las universidades extranjeras consideraron que la orientación contable-jurídica que primaba en la UBA era una característica regional que -a excepción de Brasil- no diferenciaba correctamente a los economistas de otros profesionales. Esto no ocurría en los países anglosajones e incluso en España, aunque los antecedentes jurídicos relacionados con la economía eran frecuentes en países de habla francesa. La separación de las carreras fue propuesta con tanto énfasis que Cossio Villegas, en su informe publicado en la *Revista del Banco Central de Venezuela* a principios de 1948, señaló que la economía y la contabilidad eran tan distintas como el derecho de la medicina (Arrighi, 1948: 24).

Se concluyó tempranamente que el Plan de Estudios vigente no respondía a las necesidades de la enseñanza. El doctorado no llegó a formar economistas que contribuyeran al “progreso de la teoría económica nacional” debido en gran parte a la carga de materias contables y jurídicas, aunque se reconoció un exceso de formación matemática, un defecto de formación en teoría económica, sumado a la incongruencia de exigir a los economistas que cursaran previamente la carrera de contador (Arrighi, 1948: 9). En rigor, se llamaba convencionalmente “economistas” a los Doctores en Ciencias Económicas, aunque se reconocía que los contenidos cursados no eran adecuados.

En septiembre de ese año Prebisch -quien formaba parte de la subcomisión que influiría significativamente en el diseño final de la carrera- propuso que el personal perteneciente a los institutos se dedicara completamente a la investigación. Asimismo, pidió ordenar los institutos asociados con las materias del Plan, a fin de vincular los contenidos de la carrera con los proyectos de investigación. Informó que el ordenamiento resuelto por la subcomisión para las materias de contenido de teoría económica se configuraría del siguiente modo: Economía I (Curso General) contendría fundamentos introductorios, significados filosóficos; Economía II (El Proceso Económico) incluiría temas como la producción, competencia, acción del Estado y teoría de la población; Economía III (Moneda y Comercio Internacional) se concentraría en régimen monetario y bancario, además de estudiar las teorías y problemas del comercio internacional; y por último, Economía IV (Ciclos y Desarrollo Económico) se proponía estudiar la teoría del movimiento ondulatorio de la economía y la teoría del desarrollo general de la economía.

Es evidente que Prebisch proyectó contenidos del curso inicial existente de Economía Política en las nuevas materias Economía I y II. También distribuyó los contenidos de su curso avanzado de Economía Política (Dinámica Económica) en las Economías III y IV del nuevo Plan. Como consecuencia, las temáticas incorporadas en los programas del Plan antiguo no sufrirían cambios mayores a los que ya habían atravesado en los últimos años, pero ganarían más tiempo y espacio para profundizar el estudio de los contenidos mencionados.

Finalmente, el 2 de octubre de 1948 se firmó un proyecto de ordenanza que resolvió en su artículo 4º, implantar el Plan de Estudios para la carrera de Licenciado en Economía, que entraría en vigencia a partir del ciclo lectivo de 1949 (Prebisch, 1948^b)¹⁰. Pero a los diecisiete días, el interventor Arrighi fue reemplazado por Justo Pascali y la iniciativa no prosperó.

Comparación entre los Planes de Estudio

Las ideas principales de Prebisch se encuentran en sus *Anotaciones acerca de la reforma del plan de estudios de la Facultad de Ciencias Económicas*. Por ello, este apartado sintetiza un resumen de esas ideas y las compara con el anteproyecto de 1948 y con el Plan finalmente aprobado por la FCE-UBA aquel año. En apariencia, Prebisch formó su borrador sin acceder al anteproyecto de Arrighi, Correa Ávila y Tibbiletti, debido a que no aparece referenciado ni vinculado implícitamente¹¹. Mostró conocimiento e influencias del Plan escrito por Cossio Villegas y es probable que el mismo Prebisch haya hecho llegar este Plan a la comisión de reforma, ya que para ese tiempo mantenía una relación fluida con el director del Fondo de Cultura Económica.

En una lectura comparada de los tres planes resulta evidente y significativo el aporte de Prebisch a la configuración final del Plan de Estudios de octubre de 1948. Existen muchos puntos de contacto entre los tres planes, a saber: en todos los casos se requiere el cumplimiento de los requisitos de ingreso (formalmente se pide título de Bachiller o Perito Mercantil) y se solicita la entrega de una tesis para obtener el título de Economista o Doctor en Ciencias Económicas. En cuanto al contenido, las materias de Economía I a IV formaban el núcleo del aprendizaje del economista. El requisito de matemática es básico, es decir, no se consideraba parte de los saberes profundos que debían tener los economistas, sin embargo, su perfeccionamiento se contemplaba en las materias optativas. Todos los programas estaban orientados al estudio teórico y de la realidad nacional, aunque con un énfasis mayor en los programas propuestos por las autoridades de la Facultad. Se ponía de manifiesto no solo el recorte de materias asociadas con la contabilidad y el derecho sino también una adecuación de los contenidos matemáticos.

¹⁰ Los informes y actas de la comisión de reforma de las que participó Prebisch se volvieron frecuentes entre septiembre y octubre de 1948.

¹¹ Como se ha hecho notar, Prebisch escribió sus anotaciones sobre los planes de estudios en 1946, cuando se le pidió su opinión a propósito de la creación de la escuela de Economía en la República Dominicana. Allí señaló que disponía del borrador del plan (sin publicar) de Cossio Villegas y agradeció a su autor el permiso para utilizarlo.

Cuadro 1: Comparativo Planes de Estudio para Economistas

Planes 1948	Plan Borrador Raúl Prebisch	Anteproyecto Pedro Arrighi	Plan aprobado UBA-FCE
Admisión	Selección exclusiva y limitada. Cursos introductorios.	Perito Mercantil o Bachiller. Cursos introductorios según el título secundario.	Perito Mercantil o Bachiller. Cursos introductorios según el título secundario.
Año 1	1) Teoría Económica Elemental (Primer curso de Economía Política) 2) Geografía Económica General 3) Historia Política, Económica y Social de la República Argentina 4) Contabilidad General y Análisis de Balances 5) Estadística Elemental (1/2 año)	1) Economía I 2) Geografía Económica y Política General 3) Historia Económica General 4) Contabilidad para Economistas 5) Matemática para Economistas 6) Filosofía	1) Economía I 2) Geografía Económica y Política General 3) Historia Económica y Social General 4) Contabilidad General 5) Matemática
Año 2	6) Teoría de la Producción, el Cambio y la Distribución (Segundo curso de Economía Política) 7) Geografía Económica de la República Argentina 8) Finanzas Públicas 9) Optativa (P) 10) Investigación (1/2 año)	7) Economía II 8) Geografía Económica y Política Nacional 9) Historia Económica, Política y Social Nacional 10) Estadística Metodológica 11) Finanzas I 12) Instituciones del Derecho Privado I 13) Economía y Política Agraria	6) Economía II 7) Geografía Económica y Política Nacional 8) Historia Económica y Social Argentina 9) Estadística 10) Instituciones del Derecho Privado
Año 3	11) Moneda y Bancos (Tercer curso de Economía Política) 12) Civilización Contemporánea Occidental 13) Demografía (1/2 año) 14) Optativa (P) 15) Optativa (T) 16) Investigación (1/2 año)	14) Economía III 15) Política y Legislación Social 16) Instituciones del Derecho Privado II 17) Economía y Política Industrial 18) Finanzas II	11) Economía III 12) Instituciones del Derecho Público 13) Derecho y Política Social 14) Finanzas 15) Política Económica

Raúl Prebisch y el Plan para los estudios de economía de la UBA en 1948

Año 4	17) Comercio Internacional (Cuarto curso de Economía Política) 18) Civilización Iberoamericana 19) Optativa (P) 20) Optativa (T) 21) Investigación (1 año)	19) Economía IV 20) Instituciones del Derecho Público 21) Sociología 22) Economía de Empresas 23) Economía y Política de los Transportes	16) Economía IV 17) Moral Profesional 18) Trabajo de Investigación Ciclo de Especialización: 19) Optativa (Económica) 20) Optativa (Libre elección) 21) Optativa (Libre elección)
Año 5	22) Teoría de los ciclos y el Desarrollo Económico (Quinto curso de Economía Política) 23) Optativa (T) 24) Investigación orientado a tesis final (1 año)	24) Economía y Política Comercial 25) Historia del Pensamiento Económico 26) Demografía 27) Política Económica	Doctorado: 22) Filosofía 23) Sociología 24) Historia de las Doctrinas Económicas 25) Matemática para Economistas 26) Optativa - Seminario
Año 6	No aplica	Ciclo de especialización: A) Matemática B) Economista Puro C) Economista de Empresa D) Economista de Estado	No aplica
Duración	Doctorado 5 años	Doctorado 6 años	Licenciatura 4 años. Doctorado 5 años

Fuente: Elaboración propia con base en Prebisch (1948^b) y Arrighi (1948)

Entre el anteproyecto y el proyecto final, la intervención de Prebisch se hace notar en el espacio de las materias optativas.¹² Si bien en todos los casos stas

¹² El proyecto de Prebisch contemplaba las siguientes Materias Optativas Permanentes (P): Historia Económica de Europa, Historia Económica de EE.UU., Historia Económica Latinoamericana, Historia del Pensamiento Económico, Teoría general del Derecho y de las Instituciones Jurídicas, Derecho Comercial, Sociedades Anónimas y Seguros, Derecho Constitucional, Administrativo y Financiero, Derecho Internacional, Teoría del Estado, Introducción a la Filosofía, Teoría del Conocimiento, Lógica, Ética, Matemática (funciones, derivadas, series, integrales), Matemática Financiera y Actuarial, Biometría, Estadística Superior, Geografía General, Geografía de la República Argentina, Demografía Superior, Contabilidad Pública, Contabilidad de Costos y Empresas, Problemas y Legislación del Trabajo, Política Social, Economía y Organización Agrícola Colonización e Inmigración, Economía y Organización de la Industria y del Comercio, Economía y Régimen del Transporte, Técnica y Organización Bancaria, Régimen de las Finanzas Públicas y la Administración de la República

resultan significativas, el anteproyecto de Arrighi no las contemplaba durante los primeros cinco años, sino que solo a partir del sexto año podrían elegir alguna orientación. La inclusión de la combinación de materias optativas permanentes (que amplían el objeto de estudio hacia otras disciplinas) y las optativas transitorias (que buscan especializar el conocimiento económico) en el proyecto final parece ser un aporte de Prebisch. De este modo se adelanta medio año la especialización y se acorta la carrera.¹³ Por otro lado, los tiempos exigidos son relativamente similares, aunque el Plan final entrega un título de grado a los 4 años y -a diferencia del proyecto de Prebisch- muestra la Licenciatura separada del Doctorado, aunque llamativamente exige una tesis solamente al Licenciado. De cualquier modo, los proyectos ponen énfasis distinto en las necesidades de investigar como parte del currículo básico. En el caso de Prebisch, esa insistencia se traduce en tres años completos de investigación dentro de los cinco que componen su carrera. El proyecto final asigna solamente un año a investigar, pero destina un espacio de investigación en los Seminarios del quinto año, dirigidos desde los Institutos de Investigación.

Son muy notables las diferencias en las libertades otorgadas a los estudiantes para la elección de sus perfiles entre el proyecto de Prebisch y el anteproyecto de Arrighi. Probablemente, debido a su mala experiencia como estudiante, Prebisch haya confiado más en las elecciones individuales que en las expresadas

Argentina, y proponía los siguientes temas para las Materias Optativas Transitorias (T): Nuevas instituciones monetarias y financieras internacionales, Nuevo ordenamiento monetario y bancario de la República Argentina, Cambios recientes en la legislación y la política monetaria y bancaria de países extranjeros, Planes de plena ocupación en los grandes países y Latinoamérica, Planes de reestructuración del comercio mundial, el Plan Quinquenal, Estado de las investigaciones sobre el ciclo económico, la controversia keynesiana, las ideas de Hayek y la intervención del Estado en la vida económica, el significado teórico del control de cambios en Latinoamérica, la teoría de la competencia imperfecta, el desarrollo de la econometría.

¹³ El Plan final definía las Materias Optativas Permanentes (P): Economía y Organización del Trabajo, Economía y Política Agraria, Economía y Política Industrial, Economía y Política Comercial, Economía y Política de los Transportes, Economía y Política de los Servicios Públicos, Economía y Política del Seguro, Economía de la Empresa, Finanzas Nacionales, Política Monetaria y Bancaria, Contabilidad I, Contabilidad II, Contabilidad III, Contabilidad IV, Contabilidad Pública, Técnica y Organización Bancaria, Matemática Financiera y Actuarial, Sociedades Anónimas, Cooperativas y Mutuales, Derecho Comercial I, Derecho Comercial II, Derecho Internacional Público, Derecho Administrativo. Y definía Seminarios Optativos Permanentes (P): Desarrollo Económico y Social de Iberoamérica, Economía y Finanzas de Guerra, Estadística Matemática, Demología. Las materias y seminarios optativos transitorios (T) serían fijados por el Consejo Directivo.

por la Universidad. De cualquier modo, el proyecto final parece una síntesis de ambos. Finalmente, resulta llamativa la poca atención a los aspectos pedagógicos (formas de evaluación, desarrollo de clase, etc.). En el plan de Prebisch se hace referencia a la asistencia libre a clases y al uso del material de lectura solo como algo complementario a la clase. Se pedía que los docentes no fueran meros repetidores de los materiales. El anteproyecto no tiene presente ninguno de estos aspectos que van más allá del contenido y que hacen a las formas. El Plan final, además de señalar que las clases prácticas del ciclo profesional son obligatorias y de estructurar el régimen de correlatividades según materias anuales, no expresa mucho más.

Conclusiones

A partir del reconocimiento de la escasez de trabajos sobre el pensamiento económico en Argentina y de la dirección biográfica que han tenido las pocas contribuciones hasta ahora, esta investigación pretende realizar una síntesis del primer cambio curricular que incluyó una Licenciatura en Economía en la FCE-UBA, como parte de un proceso que llevaría más de doce años en constituir un espacio universitario específico de los economistas, al menos desde 1945 hasta 1958. Asimismo, debido a la falta de estudios sobre el tema, se intentó realizar un inventario, al contabilizar los elementos centrales para comprender los lineamientos de lo que se pretendía de un economista en esta época, es decir, su perfil académico o profesional. De este modo, el trabajo tiene la función de actuar como insumo de la producción de futuros aportes al estudio de la conformación del campo de los economistas en Argentina, aunque también se revisa un aspecto relegado de la vida intelectual de Raúl Prebisch, que puede vincularse con distintos métodos de estudio del pensar y hacer Economía Política.

A lo largo de las páginas anteriores queda claro que la Economía Política en la Argentina de aquella época se estudiaba de forma no programática, en consecuencia, desvirtuada o desviada de contenidos que numerosos actores estimaron centrales. En su lugar, se hallaban las prescindibles materias contables y legislativas, y el uso matemático no era reclamado como un saber central para los economistas. En lugar de estos contenidos, parece ser que la intensificación teórica en vista de su aplicación nacional fue un tópico de

quienes discutieron la reforma curricular. El énfasis compartido en las áreas de investigación y publicación también se volcó en esa dirección.¹⁴

No resulta extraño tampoco que el problema histórico de los ciclos se transformara en un problema de cómo gobernarlos mediante las políticas para el desarrollo económico. Las materias de quinto año sobre ciclos y desarrollo del programa de Prebisch, la especialización en Economista de Estado propuesta por el anteproyecto de Arrighi y los espacios dedicados a la relación entre las prácticas del Estado y el desarrollo económico son claros antecedentes de lo que fueron en las décadas siguientes, la pretensión de objetividad y el control del desenvolvimiento económico mediante la programación para el desarrollo (Arana, 2015: 81). Esta historia se completa además con la relación subordinada de la Universidad al Estado, desde las políticas y leyes universitarias hasta la inclusión y el requerimiento de opiniones sobre los Planes Quinquenales. A pesar de su baja estima por la Economía Política del peronismo, el propio Prebisch fue quien propuso el estudio del Plan Quinquenal como tema de materia optativa transitoria¹⁵. Por otro lado, tampoco sorprende el escaso espacio a las decisiones y opiniones del estudiantado en todo el proceso, lo cual no solo se refleja en las políticas tendientes a separarlos del gobierno universitario sino también en la propuesta para que el estudiante opte por los contenidos de su educación.

Párrafo aparte merece el perfil de los economistas. En su discurso de asunción, Arrighi señaló la necesidad de disponer de cuadros técnicos que perfeccionaran las acciones de gobierno. El economista pensado era un economista típicamente del Estado¹⁶. Alguien entrenado para gobernar el ciclo, la moneda, el comercio y las crisis. Además, aparecen las preocupaciones sectoriales: energía, transporte, industria y agricultura seguirían siendo por

¹⁴ En 1948 la FCE-UBA se separó de la publicación de la histórica *Revista de Ciencias Económicas* cuya dirección venía dada por los graduados, los estudiantes y la misma Facultad, y creó la *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas* como instrumento de difusión exclusiva.

¹⁵ Posteriormente Prebisch señaló que cuando Arrighi -en nombre del gobierno y en particular de Perón- le pidió su juicio acerca del Plan Quinquenal, había respondido: “Mire usted, mi cátedra es puramente teórica, así que no está dentro de mis obligaciones dar opiniones. Además, por razones obvias para usted, yo considero que este no es el momento para dar opiniones, llegará el momento en que yo pueda darlas.” (Magariños, 1991: 128).

¹⁶ Oreste Popescu (1950) señaló que el estudio del Plan de 1948 era indispensable para quienes quisieran orientarse en las Ciencias Económicas y coincidió en buena medida con el Plan propuesto. Fueron varios los perfiles de economistas que clasificó; entre ellos se encontraban los economistas nacionales, públicos, privados, el comerciante diplomado, el ingeniero-economista y otros economistas técnicos.

muchos años más los espacios deseados para la actuación científica. El perfil no era principalmente de tipo profesional, sino que, por el contrario, la profesión se había asociado al Contador Público, lugar del que el economista debía alejarse; de ahí, la orientación tan enfática en la investigación (Prebisch) o en la especialización como Economista Puro (Arrighi). De allí también que fracasara esta separación y el primer Plan (“D”) cinco años después, convirtiera fácilmente Contadores en Licenciados en Economía (Rozenwurcel, Bezchinsky y Rodríguez Chatruc, 2007: 15).

Aunque Prebisch se mostró frustrado por el accionar del peronismo en la Universidad y en la política económica, los argumentos propuestos para el cambio curricular no se encontraban en conflicto con el reordenamiento planteado por Pedro Arrighi. Es por ello que el Plan final que la FCE-UBA aprobó en 1948 resulta una síntesis entre ambas contribuciones. Prebisch escribió sus ideas centrales en 1946, es decir, antes de la instrumentación de la ley 13.031 y de la conformación de la Comisión Asesora de la Reforma del Plan de Estudios. Asimismo, la revisión de la evolución de sus propuestas académicas en los programas de su materia (Dinámica Económica) dan cuenta de la materialización de las ideas por las que el economista se hizo conocer en el mundo: el centro cíclico y la periferia. Además, dejan un interesante antecedente, dado que Prebisch pudo pensar estas nuevas formas de entender la acumulación del capital en una región diferente de otras, mediante dos procesos: por un lado, su accionar de las décadas anteriores en la política económica de distintos gobiernos conservadores, guerras y crisis económicas de por medio, es decir, la disociación que las teorías dominantes provocaban en la práctica. Por otro lado -un aspecto menos reconocido-, mediante el estudio de las principales teorías económicas con ánimo crítico. No solo se nota una mirada crítica frente a la ortodoxia sino también frente al keynesianismo, así como también la revisión de otras teorías no convencionales. Prebisch estuvo a punto de iniciar un proyecto editorial en la Academia de Ciencias Económicas, orientado a someter a crítica las teorías dominantes. A diferencia de Arrighi, su énfasis en Argentina no provino de la confianza en el movimiento nacional que gobernaba, sino en el hecho de que los acontecimientos regionales y nacionales no estaban explicados en ninguna teoría difundida mundialmente. La confianza que Prebisch depositó en la construcción teórica desde la periferia da prueba de ello.

Bibliografía

Actis Di Pascuale, Eugenio (2005), *Historia de la enseñanza de las ciencias económicas en la República Argentina. Sus antecedentes y evolución hasta la*

creación de la Licenciatura en Economía. Buenos Aires: Universidad de Mar del Plata. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

Arana, Mariano (2015), *En el núcleo de la edad dorada del Desarrollo: la Revista de Ciencias Económicas, UBA (1958-1963)*. Tesis de Maestría en Economía Política. Buenos Aires: FLACSO Maestría y Especialización en Economía Política con mención en Economía Argentina.

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas,

Arrighi, Pedro J. (1947^a), *La misión de la Facultad de Ciencias Económicas en la Nueva Argentina*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas.

Arrighi, Pedro J. (1947^b), *La Facultad de Ciencias Económicas y la política económica y social en el plan de gobierno 1947-1951*. Buenos Aires:

Arrighi, Pedro J. y otros (1948), *La reforma del plan de estudios de Ciencias Económicas*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas.

Barbieri, Alberto (2013), *Centenario de la Facultad de Ciencias Económicas, UBA*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas.

Buchbinder, Pablo (1997), *Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Eudeba.

Buchbinder, Pablo (2010), *Historia de las Universidades Argentinas*. Buenos Aires: Sudamericana.

C. C. A. (1948), “La reforma del plan de estudios (en Noticias de la Facultad de Ciencias Económicas)”, *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires*, I, n° 6, 822-846.

Coats, A. W. (1996), “Introduction” en A. W. Coats, *The Post-1945 Internationalization of Economics*. Durham and London: Duke University Press, 3-11.

Pablo, Juan Carlos de. (1995), *Héctor Luis Diéguez, Miguel Sidrauski y los comienzos de la licenciatura en economía en la Argentina*. Buenos Aires: Fundación Banco de Boston, Sudamericana.

Dosman, Edgar J. (2008), *The Life and Times of Raul Prebisch, 1901-1986*. Montreal/Kingston/London/Ithaca: McGill-Queen’s University Press.

Fernández López, Manuel (2008), *Economía y economistas argentinos 1600-2000*. Buenos Aires: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Fernández López, Manuel (2001), “La ciencia económica argentina en el siglo XX”, *Estudios Económicos*. Universidad Nacional del Sur XVIII, n° 38, 1-30.

Fernández López, Manuel (2003), “Cumple 90”, *Página 12. Suplemento CASH*, 21 de septiembre.

- Fernández López, Manuel (2005), “Un viejo caballero indigno”, *Página 12. Suplemento CASH*, 4 de septiembre.
- Fernández López, Manuel (2008), “Raúl Prebisch y su Alma Máter”, Trabajo presentado en el *ECON 2008, II Congreso Internacional de Economía y Gestión. UBA-FCE*, Buenos Aires.
- Ferrer, Aldo. (1990), “Las primeras enseñanzas de Raúl Prebisch”, *Revista de la CEPAL*, n° 42, 27-34.
- Germani, Gino y Graciarena, Jorge (1958), “Enseñanza e investigación de la Sociología, Ciencia Política y Economía. La situación en la Argentina”, *Seminario sobre Metodología de la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias Sociales (Santiago de Chile, 22-29 de septiembre de 1958)* auspiciado por UNESCO, FLACSO y el Centro Latinoamericano de investigaciones en Ciencias Sociales. Santiago de Chile.
- Guillebaud, C. W. y otros (1958), *Las Ciencias Sociales en la enseñanza superior. Ciencias Económicas*. Madrid: UNESCO. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Halperín Donghi, Tulio (2013), *Historia de la Universidad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Eudeba.
- “Ley N° 13.031. Nuevo Régimen Universitario”, 4 de noviembre de 1947.
- Love, Joseph L. (1980), “Raúl Prebisch y los orígenes de la doctrina del intercambio desigual”, *Revista Mexicana de Sociología*, 42, n° 1, , 375-405.
- Mader, Ernesto J. A. (2002), “La Universidad” en de Marco, Miguel Angel (coord.), *Nueva Historia de la Nación Argentina*, Buenos Aires: Planeta, 457-497.
- Magariños, Mateo (1991), *Diálogos con Raúl Prebisch*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Mangone, Carlos y Warley, Jorge A. (1984), *Universidad y peronismo (1946 - 1955)*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- Pérez Caldentey, Esteban y Vernengo, Matías (2012), “Retrato de un joven economista: La evolución de las opiniones de Raúl Prebisch sobre el ciclo económico y el dinero, 1919-1949”, *Revista de la CEPAL*, n° 106, 7-22.
- Pollock, David y González, Norberto (1991), “Del ortodoxo al conservador ilustrado. Raúl Prebisch en la Argentina, 1923-1943”, *Desarrollo Económico*, 30, n° 120, 455-486.
- Pollock, David, y Daniel y Love, Joseph Kerner (2002), “Aquellos viejos tiempos: la formación teórica y práctica de Raúl Prebisch en la Argentina”, *Desarrollo Económico*, 41, n° 164, 531-553.
- Pollock, David, y Daniel y Love, Joseph L. Kerner (2001), “Entrevista inédita a Prebisch: logros y deficiencias de la CEPAL”, *Revista de la CEPAL*, n° 75, 9-23.

- Popescu, Oreste (1950), “El estudio de las Ciencias Económicas”, *Técnica y Economía. Revista del Instituto Tecnológico del Sur*. Ministerio de Educación de la Nación, 57-76.
- Prebisch, Raúl (1944), “Programa de Economía Política (Dinámica Económica). Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas” Buenos Aires: Edición Oficial. La Vanguardia,.
- Prebisch, Raúl. (1946), “Anotaciones acerca de la reforma del plan de estudio de la Facultad de Ciencias Económicas (Bases para la creación de una Escuela de Economía en la República Dominicana). Borrador con correcciones. Dactilografiado”. San Isidro, Buenos Aires.
- Prebisch, Raúl (1946), “Programa de Economía Política (Dinámica Económica). Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas” Buenos Aires: Talleres Gráficos Porter Hnos.
- Prebisch, Raúl (1947), “Programa de Economía Política (Dinámica Económica). Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas” Buenos Aires: Talleres Gráficos Porter Hnos.
- Prebisch, Raúl (1948^a), “Anotaciones acerca de la reforma del plan de estudios de la Facultad de Ciencias Económicas.” Buenos Aires.
- Prebisch, Raúl y otros (1948^b), “Comisión Asesora Plan de Estudios (mimeo)” Buenos Aires.
- Prebisch, Raúl (1948^c), “El posible desarrollo de la teoría económica en la Argentina. A propósito de esta nueva sección de los ‘Anales’”.
- Prebisch, Raúl (1948^d), “Programa de Economía Política (Dinámica Económica). Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas” Buenos Aires: Talleres Gráficos Porter Hnos.
- Prebisch, Raúl (1949), “El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas.”, *El Trimestre Económico*, 16, n° 63(3), 347-431.
- Prebisch, Raúl (1952), “Economics: Argentina”, *Handbook of Latin American Studies*, 1949. n° 15. Gainesville, FL: University of Florida Press, 63-66.
- Prebisch, Raúl. (1983), “Cinco etapas de mi pensamiento sobre el desarrollo”, *El Trimestre Económico*, 771-792.
- Prebisch, Raúl (1993^a), “Introducción al curso de Economía Política”, en Prebisch, Raúl. *Obras 1919-1949*. Vols. III (1944-1948). Cursos Universitarios e indagaciones teóricas (I). IV vols., de Raúl Prebisch, 443-449. Buenos Aires: Fundación Raúl Prebisch.
- Prebisch, Raúl (1993^b), “Introducción al curso de Dinámica Económica”, en Prebisch, Raúl, *Obras 1919-1949*. Vols. III (1944-1948). Cursos Universitarios e indagaciones teóricas (I). IV vols., Prebisch, Raúl, 492-506. Buenos Aires: Fundación Raúl Prebisch.

Pronko, Marcela Alejandra (2000), *El peronismo en la universidad*. Buenos Aires: Centro Cultural Rector Ricardo Rojas, Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, Universidad de Buenos Aires.

Reig, Enrique J. (1958), “Notas universitarias: Reforma del plan de estudios. La enseñanza universitaria en EE.UU.”, *Revista de Ciencias Económicas*, IV, n° 2, 242-264.

Romero, Ricardo (1998), *La lucha continúa. El movimiento estudiantil argentino en el siglo XX*. Buenos Aires: Eudeba - FUBA.,

Rozenwurcel, Guillermo; Bezchinsky, Gabriel y Rodríguez Chatruc, Marisol (2007), “La Enseñanza de Economía en Argentina”, *Documento de trabajo, Escuela de Política y Gobierno*, Universidad Nacional de San Martín, Buenos Aires.

Teubal, Miguel (1963), *El estado actual de la ciencia económica en la Argentina. Documento de trabajo*. Buenos Aires: Instituto Torcuato Di Tella.

Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas (1983), *70 aniversario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. 1913- 9 de octubre - 1983*. Buenos Aires: Eudeba.

Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas (1958), “Documentos: Nuevo plan de estudios de la Facultad de Ciencias Económicas”, *Revista de Ciencias Económicas*, IV, n° 4, 464-492.

Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas (1953), “Noticias Universitarias: Nuevo plan de estudios”, *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas*, n° 53-54. Ministerio de Educación, Universidad de Buenos Aires, 587-596.